CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:31

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 15556

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vitoc, es uno de los 6 distritos de la provincia de Chanchamayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Tarma, mediante Ley del 27 de enero de 1871 con su capital Pucará; durante el gobierno del Presidente José Balta y Montero.

Que, el distrito de Vitoc, está ubicado al sur de la provincia de Chanchamayo. Limita con los distritos de: San Ramón, Chanchamayo y Perené por el norte; Pichanaki y Pampa Hermosa (Satipo) por el este; Monobamba (Jauja) por el sur; y San Ramón por el oeste. Está integrado por 13 anexos y más de 30 Centros Poblados: Pucará, Limonal, Antaloma, San Emilio, Shincayacu, Aynamayo, Pucaloma, Utcuyacu, La Florencia, Rimaybamba, Unión Mantus, La Esperanza, Palma Pata, Colmena, Santa Clara, Pan de Azúcar, Nuevo Porvenir, Puntayacu, Tishgo, Vista Alegre, Magdalena, y otros.

Que, el distrito de Vitoc, desde la época incaica ya se dedicaba al intercambio comercial con los Hanan Wanka Andinos. En la época republicana es denominado "La puerta de entrada a la civilización en la Selva Central" con accesos desde Monobamba y Maraynioc, con fines de exploración; con la edificación del fuerte de San Ramón en las orillas del río Tulumayo, la ruta para ingresar a Chanchamayo cambió por Palca, con el propósito de colonizar la Selva Central.

Que, el distrito de Vitoc, tiene una inmensa riqueza natural para el ecoturismo, atractivos turísticos naturales como: la Laguna don Bosco, la Piscina Natural de Palmapata, las cumbres del Bosque de Pui Pui; las cataratas La Florencia, Tunkimayo, Rimaybamba, Yanayaku, y Tishgo. Tiene montes, caminos y carreteras apropiados para practicar: Trekking, Hiking, Motocross, Ciclismo de Montaña y Dowhill; espera a los turistas y deportistas con la cortesía y amabilidad que lo caracteriza.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Vitoc, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 154° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Vitoc, Sra. Rocío Del Pilar Fabián Cornejo y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 21 de enero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2025 10:28:46-0500